

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-MDA/OEC

En la localidad de Ananea, a los dos días del mes de mayo del año 2023, en las instalaciones de la oficina de logística y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Ananea, siendo las nueve horas con treinta minutos, en adición a mis funciones como órgano encargado de contrataciones desinado mediante **Resolución De Alcaldía 104-2022/MDA/A**, al amparo de los establecido en el Art. 43 numeral 43.2 Ley de contrataciones del estado y su reglamento... *Los órganos a cargo de los procedimientos de selección son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para adoptar las decisiones y realizar todo acto necesario para el desarrollo del procedimiento hasta su culminación, sin que puedan alterar, cambiar o modificar la información del expediente de contratación.* Como OEC encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°02-2023-MDA/OEC, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE CESPED GRASS SINTETICO INCLUIDO INSTALACION SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA OBRA CREACION DEL ESPACIO DEPORTIVO EN LA COMUNIDAD CASA BLANCA DISTRITO DE ANANEA PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA DEPARTAMENTO DE PUNO. a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. En los siguientes términos:

PRIMERO: Se procede con los procedimientos con las formalidades de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el OEC procede a ejecutar la apertura de la plataforma y verificación de los participantes registrados en la plataforma del SE@CE, haciendo mención que en la plataforma se registraron 29 participantes como se detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10021737513	ANARA CABANA BERNARDO	19/04/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10023768611	HUARACHA PACHO HECTOR	19/04/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10081286995	CASTILLO LY CESAR AUGUSTO	24/04/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	19/04/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	26/04/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10421651081	COILA SUAQUITA ERICA LIZBETH	26/04/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10434069420	RUPA PONCE EMILIO	21/04/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20312319226	PARANIMPHUS S.C.R.LTDA	21/04/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20448089780	J&A SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20448385087	BONANZA GRASS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2023	Válido
11	Proveedor con RUC	20448839967	CORPORACION J & M MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	19/04/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20523081196	CORPORACION PERU GRASS S.A.C.	24/04/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	22/04/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	21/04/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	20601089611	DEA CONTRATISTAS & COMERCIALIZADORA DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/04/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	20601213908	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA HALCONES NEGROS E.I.R.L.	24/04/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20602646671	CONSTRUCTORA & CONSULTORA JOMZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/04/2023	Válido


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ANANEA
CPC. J. DAVID QUISPE QUISPE
 ORGANISMO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
18	Proveedor con RUC	20603085192	G & E BRITHCAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G & E BRITHCAR E.I.R.L.	26/04/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20603512422	IMPORTACIONES TECNOGRASS PERU S.A.C.	24/04/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20603631359	ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	25/04/2023	Válido
21	Proveedor con RUC	20603717920	AMBIENTALCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/04/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20603756411	FL MASTER COMPANY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20604382115	MULTI SERVICIOS ARVUM PERU E.I.R.L.	19/04/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20608060228	IVE CAT S.A.C.	19/04/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20608513371	CONSTRUCTORA & MULTISERVICIOS VIKAR BR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/04/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20608733354	TURF & SBR E.I.R.L.	26/04/2023	Válido
27	Proveedor con RUC	20608814770	SERVICIOS CONSTRUCCIONES LUAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-SERVICONS LUAN E.I.R.L.	19/04/2023	Válido
28	Proveedor con RUC	20609298538	ORION COMPANIES GOLD S.A.C.	19/04/2023	Válido
29	Proveedor con RUC	20609497671	CONTRATISTAS Y CONSULTORIA GRYL ANANEA S.A.C.	21/04/2023	Válido

SEGUNDO : Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SE@CE, siendo los que se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20602646671	CONSTRUCTORA & CONSULTORA JOMZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18:48:51	20602646671	27/04/2023	Enviado	Valido	
2	20608060228	IVE CAT S.A.C.	22:39:39	20608060228	27/04/2023	Enviado	Valido	
3	20603631359	ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	23:31:49	20603631359	27/04/2023	Enviado	Valido	
4	20608733354	TURF & SBR E.I.R.L.	23:50:14	20608733354	27/04/2023	Enviado	Valido	
5	20603085192	G & E BRITHCAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G & E BRITHCAR E.I.R.L.	22:00:39	20603085192	27/04/2023	Enviado	Valido	
6	10407483630	LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	23:58:06	10407483630	27/04/2023	Enviado	Valido	

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

TERCERO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento, como consecuencia de una revisión exhaustiva de los documentos de las ofertas se tiene las siguientes apreciaciones y observaciones.

- ❖ **OBSERVACIONES REALIZADAS A CONSTRUCTORA & CONSULTORA JOMZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA,** El postor presenta en su anexo 4 señalando

Días de plazo de entrega cuando la expectativa del área usuaria es días calendario incluido instalación.

- El postor incumple en presentar y acreditar la FICHA RUC IMPRESA A LA FECHA DE LA PRESENTACION, SIMILAR A LA ACTIVIDAD COMERCIAL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. Por lo que la ficha ruc señala actividades distinta al proceso de selección. Por lo tanto no cumple con los requisitos de habilitación.
- No presenta de forma adecuada los documentos tal como solicita en las bases integradas, para la habilitación una declaración jurada que acredite los equipos emplear, sea este copia de documento que sustente la propiedad, compromiso de compra y venta, documento de alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipo referido. Y solamente presenta compromiso de alquiler mas no la DJ.

OBSERVACIONES REALIZADAS A ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L., El postor presenta su oferta no foliado, lo cual insita al OEC vulnerar el principio de igualdad cuando los otros postores han presentado como corresponde.

- En la pagina 2 anexa un a cotización que no guarda relación alguna con el proceso, además que el costo unitario supera al valor referencial del objeto de la convocatoria.
- No presenta de forma ordenada los documentos tal como solita en las bases integradas, tal es el caso que se solicita para la habilitación una declaración jurada que3 acredite los equipos emplear, sea este copia de documento que sustente la propiedad, compromiso de compra y venta, documento de alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipo referido. Mientras que la DJ presentada es de forma simple.
- De la misma forma en los requisitos de habilitación en las bases integradas solicita acreditar con la presentación de la ficha RUC, IMPRESA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN, Sin embargo el postor ha presentado impreso del año pasado.
- No presenta la documentación para requisitos de habilitación como es el RNP Y FICHA RUC LOS CUALES DEBERIA DE SER LUEGO DEL ANEXO 6.

OBSERVACIONES REALIZADAS A G & E BRITHCAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G & E BRITHCAR E.I.R.L. El postor presenta su oferta no foliado, lo cual insita al OEC vulnerar el principio de igualdad cuando los otros postores han presentado como corresponde.

- El numeral 1.6 de las bases integradas y estándar señala:
1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales1). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado.
No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.
- El anexo 4 es distinta a lo solicitado en las bases administrativas y/o integradas toda vez que el expediente de contratación esta aprobado baja la modalidad de ejecución llave en mano por lo tanto debería de decir ademas....SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.
- ❖ OBSERVACIONES REALIZADAS A TURF & SBR E.I.R.L. La ficha técnica presentada es diferente a lo solicitada en las especificaciones técnicas solita 17500 DETEX Y en la ficha técnica presentada dice 17500 DICETEX.
- De la misma forma en los requisitos de habilitación en las bases integradas solicita acreditar con la presentación de la ficha RUC, IMPRESA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN, Sin embargo el postor ha presentado impreso del año pasado.
- EL ANEXO 6 de la oferta económica supera el calculo del limite inferior del valor referencial corriendo el riesgo de la mala calidad del producto por ende no cumple con las especificaciones técnicas.
- El postor no acredita fehacientemente la experiencia indicada, toda vez que la experiencia se acredita con una copia de contrato su comprobante de pago y/o su respectiva conformidad, lo cual no presenta de forma fehaciente.



❖ **OBSERVACIONES REALIZADAS A LOAYZA PALOMINO JANET ALICE**

- El anexo 4 es distinta a lo solicitado en las bases administrativas y/o integradas toda vez que el expediente de contratación esta aprobado baja la modalidad de ejecución llave en mano por lo tanto debería de decir además...SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.
- Agunas carrateristicas de la ficha técnica presentada no concuerdan con lo solicitado en el requerimeinto del área usuaría.
- La pagina 13 de la oferta no indica a que anexo pertenece lo cual incita a vulnerar al principio de igualdad de trato.

Ahora es importante señalar lo establecido en las bases integradas

• *El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, declara no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial previstos en el numeral 28.2 del artículo 28 de la Ley. Asimismo, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*

• *Por lo tanto no los postores observados los documentos de presentación obligatoria no pasa a la siguiente etapa de calificación de documentos para su habilitación.*

El comité de selección luego de un amplio análisis de los documentos que han presentado en las ofertas durante la etapa de presentación de ofertas de acuerdo al cronograma del procedimiento siempre en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado y su reglamento, además siempre cumpliendo con los principios a que nos regimos como responsables de la conducción del proceso de selección obteniendo el siguiente cuadro de resultados:

PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							CONDICIÓN
	ANEXO 01		ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO 05	ANEXO 06	
	DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO	DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDOS EN EL NUMERAL 3.1 CAPITULO III.	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS	EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES Y EL DETALLE DE PRECIOS UNITARIOS,	
CONSTRUCTORA & CONSULTORA JOMZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	SI CUMPLE	RECHAZADO
IVE CAT S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDO
ALMIBOL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ALBIMOL S.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE pero supera el plazo de entrega solicitada o por el área usuaria	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	RECHAZADO
TURF & SBR E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE Supera el limite inferior	RECHAZADO
G & E BRITHCAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - G & E BRITHCAR E.I.R.L.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	RECHAZADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANAHELES
 CPC. J. DAVILA
 ORGANICO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

LOAYZA PALOMINO JANET ALICE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	RECHAZADO
------------------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	----------------	-----------	------------------

CUARTO: El OEC teniendo en consideración la oferta admitida se procede con los **FACTORES DE EVALUACIÓN** del capítulo IV de las bases integradas.

PARTICIPANTES	PUNTAJE DE FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	A) PRECIO	B) PLAZO DE ENTREGA	
		PUNTAJE MAXIMA (80 PUNTOS)	PUNTAJE MAXIMA (20 PUNTOS)	
IVE CAT S.A.C.	75500.00	80	20	100

QUINTO: El OEC teniendo en consideración la oferta admitida y evaluada se procede con la evaluación de los **Requisitos De Calificación** del numeral 3.2, siendo los resultados como se detalla:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		IVE CAT S.A.C.
A	CAPACIDAD TÉCNICA	SI CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	SI CUMPLE
CONDICIÓN		CALIFICADO

Con los resultados obtenidos, de la presentación de documentos exigidos en las especificaciones técnicas y los requisitos de calificación y factores de evaluación EL OEC, luego de las deliberaciones realizadas y de acuerdo a los procedimientos de la Ley De Contrataciones del Estado y su Reglamento determina, culminar la presente sesión al haber culminado con la revisión de los documentos presentados por el único postor, finalmente en base a la calificación realizada Se efectúa **EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, al postor, **IVE CAT S.A.C. CON RUC N°20608060228**); por la suma total de **S/ 75,500.00 (SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS Con 00/100 soles)** el mismo que incluye todos los impuestos de ley a todo costo.

No existiendo más puntos que tratar el OEC, procede a suscribir el acta en señal de conformidad, y se levanta la reunión siendo las 12:30 horas del día doce de mayo del 2023.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YANANEA

 CP. DAVID QUISPE QUISPE
 ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES